

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2281 *Resolución de 26 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 139, de 11 de noviembre de 2023, con modificación en el número 6, de 13 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal funcionario:

Nueve plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares, encuadradas en la escala básica, grupo C, subgrupo C1, seis plazas mediante el sistema de oposición, en turno libre, y tres plazas mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Benicarló y en la página web municipal (www.ajuntamentdebenicarlo.org) a efectos meramente informativos.

Benicarló, 26 de enero de 2024.–El Alcalde, Juan Manuel Cerdá Tena.